

íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe preparado por el órgano de administración sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 12 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.168.

RED PET IBERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en la carretera Xirivella-Aldaia, número 37, Aldaia, el día 18 de octubre de 2002 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si fuera precisa, en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos pendientes de aprobación, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Aldaia, 30 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.124.

RESERVAS INMOBILIARIAS VALENCIANAS, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 2 de septiembre de 2002 adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—La reactivación de la sociedad anónima disuelta por mandato legal.

Segundo.—El cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—El aumento del capital social.

Cuarto.—La transformación de la mercantil en sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—El cambio del domicilio social.

Sexto.—La ampliación del objeto social.

Barcelona, 16 de septiembre de 2002.—La Administradora.—41.738.

RESIDENCIA SAN PANCRACIO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de octubre de 2002, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el domicilio social, sito en Montemorís, Albandi, Carreño, y para caso de no ser posible su celebración en primera convocatoria, se convoca en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros, y, en su caso, fijación del número de los mismos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta gene-

ral de accionistas, incluido el informe que sobre la modificación estatutaria ha elaborado el órgano de Administración, y el texto íntegro de dicha modificación.

Tienen derecho a asistir todos los accionistas de la Sociedad.

Gijón, 19 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.717.

RIBERA DE JALÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de octubre de 2002, a las doce treinta horas, en Zaragoza, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y designación de Consejeros.

Segundo.—Modificación de la totalidad de los Estatutos sociales, de forma que sin modificar la denominación, objeto y la cifra del capital social, se establece una nueva regulación de las normas de transmisión de las acciones, el régimen de éstas, la regulación de la Junta de accionistas y el Consejo de Administración, en su convocatoria, constitución y adopción de acuerdos, las cuentas anuales y liquidación y disolución, así como las demás cuestiones estatutarias conexas con las mismas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales así como el informe justificativo de la misma, pudiendo examinarlos y pedir la entrega o su envío gratuitos en los términos del artículo 144 LSA.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Luján Martínez.—41.378.

RÍO OJA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad, en reunión de la Junta general extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó ampliar su capital en la cantidad de 120.200 euros, mediante la emisión de 2.000 acciones al portador, de 60,10 euros cada una de ellas y con una prima de emisión de 40,66 euros por acción. Para poder ejercer el derecho de suscripción preferente se ha otorgado el plazo de un mes, siguiente a la publicación de este anuncio. Dentro de este plazo, el accionista interesado en la suscripción de acciones deberá comunicar a la Sociedad el número de acciones que está interesado en suscribir y procederá a desembolsar el valor efectivo de su suscripción dentro del plazo del mes señalado. Se le adjudicará inicialmente el número de acciones que le corresponda en función de su participación en el capital social.

Si existieran acciones que no hubieran sido objeto del derecho de suscripción preferente, se adjudicarán a los señores accionistas que hubieran comunicado su deseo de suscribir por encima de las que les corresponden por su participación en el capital social. Esta adjudicación se efectuará también en proporción del capital social.

Castañares de Rioja, 13 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Rafael González-Vallinas Delgado.—41.344.

ROYAL WINDOWS, S. A.

Oferta de suscripción de acciones

La Junta general de accionistas de la sociedad de fecha 1 de agosto de 2002 ha acordado aumentar el capital social en la suma de 288.000 euros mediante la emisión de 28.800 acciones del mismo carácter y valor nominal que las anteriores. Los accionistas disponen del plazo de un mes a contar desde esta publicación para ejercitar su derecho de suscripción preferente en la proporción de 0,434 38914 acciones de las nuevas que ahora se emiten por cada una de las anteriormente en circulación. En el mismo momento de la suscripción deberá desembolsarse el total importe de las acciones, a la par, mediante ingreso o transferencia en cualquier de las cuentas bancarias, siguientes: 2096 0338 73 3135749504 Caja España; 2069 0027 04 0000149080 Caja Segovia.

Magaz del Pisuerga, 10 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.134.

SECIPRI, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de octubre de 2002 a las trece horas en Zaragoza, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y designación de Consejeros.

Segundo.—Modificación de la totalidad de los Estatutos Sociales, de forma que sin modificar la denominación, objeto y la cifra del capital social, se establece una nueva regulación de las normas de transmisión de las acciones, el régimen de éstas, la regulación de la Junta de accionistas y el Consejo de Administración, en su convocatoria, constitución y adopción de acuerdos, las cuentas anuales y liquidación y disolución, así como las demás cuestiones estatutarias conexas con las mismas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales así como el informe justificativo de la misma, pudiendo examinarlos y pedir la entrega o su envío gratuitos en los términos del artículo 144 LSA.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Luján Martínez.—41.377.

SÍMBOLOS Y FORMAS, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

Con fecha 4 de septiembre de 2002, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo	0,00
Total Activo	0,00

	Euros
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reservas	13.097,84
Rdos. negat. ejerc. anteriores	-120.292,25
Resultados ejercicio	-1.768,72
Cta. con socios	18.811,31
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 4 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—41.250.

**SOCIEDAD ESTATAL PARA
LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS
Y ACTUACIONES
CONMEMORATIVAS DEL QUINTO
CENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO
DE AMÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del Balance de situación de la sociedad en liquidación, a 31 de diciembre de 2001.

	Euros
Activo:	
Existencias	5.037,98
Deudores	341.920,97
Inversiones financieras temporales ..	2.790.461,60
Tesorería	21.786,53
Ajustes por periodificación	716,05
Total Activo	3.159.923,13

Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	15.084.148,98
Reservas indisponibles	52,82
Resultados de ejercicios anteriores	-12.966.153,93
Pérdidas y ganancias	-256.998,75
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	191.495,15
Provisiones para riesgos y gastos	268.335,78
Acreedores a corto plazo	836.066,81
Ajustes por periodificación	2.976,27
Total Pasivo	3.159.923,13

Sevilla, 6 de septiembre de 2002.—LA representante permanente del Liquidador único, Alicia Ruiz-Badanelli Berriozábal.—41.244.

**SOCIEDAD HOTELERA BALEAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de la empresa «Sociedad Hotelera Balear, Sociedad Anónima», en primera convocatoria para el día 16 de octubre, a las trece horas, y en segunda convocatoria para el 17 de octubre, a las trece horas, en la notaría Mulet, sita en la calle Sindicato, número 69, 7.ª, Palma de Mallorca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 12 y 24 de los Estatutos sociales para adecuarlos a los acuerdos de la junta de 26 de junio de 2002, y establecer que la representación de la sociedad pueda corresponder bien a dos Administradores con carácter solidario o bien a un Administrador único según decida la Junta de accionistas. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta de 26 de junio de 2002.

Segundo.—Determinación de la cantidad fija en que el Administrador será retribuido, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos.

De acuerdo con los Estatutos, esta convocatoria se anunciará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de la provincia.

Palma, 2 de septiembre de 2002.—Regine Helene Medioni, Administradora solidaria.—41.708.

**SOCIEDAD IBÉRICA
DE CONSTRICCIONES
ELÉCTRICAS, S. A.**

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, el próximo día 11 de octubre de 2002, en Alcobendas (Madrid), Polígono Industrial de Alcobendas, calle Sepúlveda, 6, a las doce horas, y en su caso, el siguiente día 26 de Septiembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reorganización del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y del Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.949.

**SQUIBB INDUSTRIA
FARMACÉUTICA, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Squibb Industria Farmacéutica, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de septiembre de 2002 ha acordado por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Esplugues de Llobregat, 23 de septiembre de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—41.971. 1.ª 24-9-2002

**TECVI, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**PROINFE, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas de la sociedad «Tecvi, Sociedad Limitada» y la Junta universal de accionistas de la sociedad «Proinfe, Sociedad Limitada» en sus respectivas reuniones, ambas del día 1 de julio de 2002 acordaron la fusión por la que «Tecvi, Sociedad Limitada», absorbe a «Proinfe, Sociedad Limitada», mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La operación a efectos contables se producirá a partir de la fecha de la escritura de fusión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos

de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos de los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, todo ello de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Getafe, 16 de septiembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Tecvi, Sociedad Limitada», María Pilar Casanova Tejero.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Proinfe, Sociedad Limitada», Beatriz Antón Barcia.—41.504. 1.ª 24-9-2002

**TELECÓN IBÉRICA, S. A.
(Sociedad escindida parcialmente)**

**TELECÓN IBÉRICA OFIMÁTICA
Y COMUNICACIONES, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 5 de agosto de 2002 de «Telecón Ibérica, Sociedad Anónima» ha aprobado, por unanimidad, su escisión parcial mediante la segregación de una rama de su actividad y su simultánea transmisión en bloque a la sociedad de nueva creación denominada «Telecón Ibérica Ofimática y Comunicaciones, Sociedad Limitada», que la adquiere en calidad de beneficiaria, habiendo servido de base para ello un Balance cerrado a 30 de junio de 2002.

En consecuencia, «Telecón Ibérica, Sociedad Anónima» reduce sus reservas voluntarias en 160.764,54 euros, quedando fijado inicialmente el capital social de «Telecón Ibérica Ofimática y Comunicaciones, Sociedad Limitada» en 150.000 euros y constituyendo reservas voluntarias por importe 10.764,54 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 6 de agosto de 2002.—Los Administradores mancomunados, Javier-M.ª Miró Torres y Antonio Colomera Jiménez.—41.270. 2.ª 24-9-2002

TRANSNATUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Mar Roja, 61-69, Zona d'Activitats Logístiques (ZAL), Barcelona, el próximo día 14 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar,